

La construcción de la paz: el proyecto del abbé de Saint-Pierre

Eduardo Bello
Universidad de Murcia

No cabe duda de que la idea de «paz perpetua» nos remite a Kant. Pero, ¿habría inventado Kant dicha idea, si casi un siglo antes el abate de Saint-Pierre no la hubiera expresado en el título de uno de sus escritos más célebres, a saber: *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe* (1713)¹? Un voluminoso escrito —cabe precisar— que no sólo suscitó numerosas controversias en la primera mitad del siglo XVIII, sino que célebres filósofos como Rousseau y Kant retomaron la idea para diseñar un nuevo proyecto de paz. Ahora bien, ¿quién es el abate de Saint-Pierre? ¿Cuál es el significado y alcance de su proyecto de paz en Europa? El objetivo de este trabajo no es sino responder, sobre todo, a la segunda cuestión.

A Charles Irénée Castel de Saint-Pierre (1658-1743)² no se le considera un filósofo que se pueda adscribir a una de las grandes corrientes del siglo XVII, ni siquiera Voltaire le tiene por un *philosophe*, sino más bien por un escritor utópico³. Es sin duda alguna un «espíritu libre», cuya actitud crítica puede ser comparable a la de Pierre Bayle o a la del mismo Voltaire, pues se vuelve incómoda para la línea oficial. Es más, una de sus publicaciones sobre todo —*Discours sur la Polysynodie* (1718)— genera tal escándalo que es excluido de la Academia Francesa, en la que había ingresado en 1695. Y, sin embargo, no escribe sino sobre lo que ha observado tanto en la vida pública, esto es, en la política de Luis XIV, como en la vida de la Corte. Según Rousseau, si el abate aceptó un pequeño cargo en ella no fue sino para observar de cerca

1 ABBÉ DE SAINT-PIERRE, *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, Antoine Schouter, Utrecht, 1713 (t. I y II), 1717 (t. III); reedit. Garnier, Paris, 1981; Fayard, 1986. Cito por esta última edición.

2 Nace en el castillo de Saint-Pierre, en Normandía. Estudia en el colegio jesuita de Rouen (1667-1673). A la muerte de su padre, barón de Saint-Pierre, elige el estado eclesiástico, y cursa los estudios de filosofía y teología en Caen, antes de establecerse en París, en 1680 (J.-J. ROUSSEAU, «Mémoires pour la vie de Mr. l'abbé de Saint-Pierre», in *Oeuvres Complètes*, Gallimard, Paris, 1964, t. III, p. 663). Cf. J. DROUET, *L'abbé de Saint-Pierre, l'homme et l'oeuvre*, Champion, Paris, 1912.

3 VOLTAIRE, *Le Siècle de Louis XIV* (1751), Garnier, Paris, 1947; trad. esp. en F. C. E., 1954, p. 554.

a los personajes principales de la política, así como para poder conocer más directamente los secretos de la maquinaria del gobierno, con el fin de tratar de perfeccionarla⁴. De ahí proceden multitud de observaciones sobre la guerra y las finanzas, sobre la administración y el gobierno, y hasta sobre el problema de la educación. Pero también toma buena nota de las discusiones y debates tanto en la Academia francesa como en los frecuentados salones de su tiempo. Charles Irénée, aunque estudió inicialmente filosofía y teología, y luego ciencias físicas y naturales, su principal interés se dirige a cuestiones económicas, políticas y sociales. Es lo que señala Rousseau en los siguientes términos: «Dejó el estudio de la moral por el de la política, como antes había dejado el estudio de la física por el de la moral, después se dedicó casi exclusivamente a la ciencia del gobierno de los Estados»⁵ Desde este punto de vista hemos de entender la dura crítica a algunos aspectos básicos de la política de Luis XIV, una vez fallecido éste, de modo particular a la cuestión del absolutismo.

Por encima de todo, el abate de Saint-Pierre muestra una preocupación profunda ante el problema de la guerra y las vías de la paz: «Insistió constantemente —observa Voltaire— sobre el proyecto de una paz perpetua, y de una especie de Parlamento de Europa, al que llamaba la *diète européenne*»⁶. A comienzos del siglo XVIII, ante el panorama desolador de las guerras en Europa, plantea al gran siglo un proyecto de paz que califica de «perpetua» (*pérpetuelle*).

Ahora bien, ¿cómo se explica el panorama de guerras de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, si tenemos en cuenta que la paz de Westfalia había establecido un nuevo equilibrio, cincuenta años antes? Entre otras razones, ésta es la fundamental: el llamado por Voltaire «Siglo Luis XIV» no fue una época de paz sino de incesante y deplorable guerra. El poder del Rey Sol sólo brilló tras la reorganización de la Corte y de las finanzas, pero sobre todo mediante la formación de un poderoso ejército que le permitió mantener una política agresivamente expansiva. Acabar con la hegemonía de los Hasburgo e incrementar el poder de Francia fue el doble objetivo de su reinado. Francia había sido un actor directo en la Guerra de los Treinta Años. Pero la derrota final de la Contrarreforma y el triunfo de la concepción protestante, en el tratado de Westfalia, no había sido un resultado suficiente para el monarca más absoluto y ambicioso de Europa. Desde la Paz de los Pirineos (1659)

4 J.-J. ROUSSEAU, «Mémoires pour la vie de Mr. l'abbé de Saint-Pierre», o. c., p. 665.

5 *Ibíd.*, p. 665.

6 VOLTAIRE, *El Siglo de Luis XIV*, trad. Nérida Orfina, FCE, México, 1954, p. 554. Es importante observar que, en las páginas sobre los «Escritores», Voltaire dedica al abate de Saint-Pierre casi tres páginas, mientras a la mayoría de dedica tres líneas. Considera, además que su proyecto de paz es quimérico, pero la contribución del abate a la filosofía política es «muy valiosa».

hasta la de Utrecht (1713), Luis XIV obtiene de España —el gran enemigo a batir— en años sucesivos lo siguiente: con la Paz de los Pirineos, el trazado de nuevas fronteras tanto en el norte como en el sur, donde adquiere el Rosellón entre otros territorios; con la paz de Aquisgrán (1668) que pone fin a la Guerra de Devolución, devuelve el Franco Condado pero se queda con varias plazas fuertes; con la Paz de Nimega (1678), el Franco Condado; con la Paz de Ryswick (1697), algunos territorios en la frontera con los Países Bajos. Pero lo que en realidad obsesiona a Luis XIV no es este o aquel territorio concreto sino anexionar a la Corona de Francia la de España y sus inmensas posesiones o, en todo caso, que no aumente su poder la Casa de Austria. A tal fin, no sólo programó en la misma Paz de los Pirineos su matrimonio con la hija de Felipe IV, M^a Teresa de Austria, sino que apostó fuerte a la Corona de España al morir Carlos II sin sucesión. La Guerra de Sucesión al trono de España tuvo en Luis XIV a uno de los actores principales⁷ de la contienda: conocido el testamento de Carlos II a favor del nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou, al archiduque Carlos no le quedaba otra vía hacia la Corona de España —a la que aspiraba por derecho de parentesco— que la guerra. Luis XIV, que había pactado con el rey inglés y con el Imperio la participación de España para acabar con su hegemonía, aceptaba, incrédulo, la decisión testamentaria a favor de su nieto. «Europa se quedó al principio aturrida de sorpresa y de impotencia —comenta Voltaire—, cuando vio la monarquía de España sometida a Francia, de la que había sido rival trescientos años. Luis XIV parecía el monarca más feliz y el más poderoso de la tierra [...]: uno de sus nietos iba a gobernar a sus órdenes España, América, la mitad de Italia y los Países Bajos [...]. (Septiembre de 1701) El rey Guillermo, enemigo hasta la muerte de la grandeza de Luis XIV, prometió al emperador armar a Inglaterra y Holanda para él; metió también a Dinamarca en sus intereses, y, por último firmó en La Haya la alianza ya tramada contra la casa de Francia»⁸. Después de diez años de guerra en Europa, una doble circunstancia, en 1711, facilita las conversaciones de paz: por una parte, la subida al trono de Austria del archiduque Carlos (emperador Carlos VI) y, por otra, la renuncia al trono francés de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. En consecuencia, uno de los resultados

7 John Lynch sostiene un punto de vista que pone énfasis en los enemigos de los Borbones: «En mayo de 1702 la Gran Alianza —Inglaterra, la República de Holanda y Austria— declaró la guerra a Francia y España. La causa antiborbónica se forjó por temor a que la unión de Francia y España pudiera crear una superpotencia, un monopolio comercial y un mercado protegido» (*La España del siglo XVIII*, Barcelona, 2005, p. 36). Sin embargo, J. Lynch evoca este otro hecho significativo: «Luis XIV, al presentar al nuevo monarca ante la corte francesa en Versalles el 16 de noviembre de 1700, antes de enviarle a España, se volvió a él y dijo: «Sé un buen español; éste es tu primer deber ahora; pero nunca olvides que naciste en Francia y promueve la unidad entre las dos naciones» (Ibíd., p. 64).

8 VOLTAIRE, *El Siglo de Luis XIV*, o. c., pp. 179-180.

del Tratado de Utrecht (1713) fue el reconocimiento de Felipe V (Felipe de Anjou) como rey de España. Pero, si bien se puede considerar éste como un logro importante para Luis XIV, al margen de otros acuerdos y resultados, el principal beneficiado de Utrecht⁹ no fue el Rey Sol —cuya guerra supuso el comienzo del declive de Francia—, ni tampoco Carlos VI, sino Inglaterra que logró consolidar su poder marítimo: las posesiones de Gibraltar y Menorca sólo constituyen una pequeña muestra del mismo.

Pues bien, aunque los tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714) habían puesto fin a la Guerra de Sucesión, para algunos pensadores —entre ellos el abate de Saint-Pierre, quien había acompañado al cardenal Polignac en las conversaciones de paz en Utrecht— Europa estaba enferma de guerra, una enfermedad que era preciso curar. Para ello ningún antídoto mejor que un proyecto de paz perpetua. Si el tratado de paz de Westfalia, llevado a efecto con el objetivo de consolidar un nuevo equilibrio en Europa, había fracasado, ¿por qué incurrir en el mismo error para atajar nuevas décadas de guerra? De ahí la propuesta del abate: un proyecto de paz bien pensado y diseñado que sustituya al frágil equilibrio de los tratados: «Mi objetivo es proponer medios para conseguir la paz perpetua entre los Estados cristianos» —así comienza su libro el abate—; y continúa un poco más adelante: «Sensiblemente afectado por todos los males que la guerra causa entre los soberanos de Europa y sus súbditos, tomé la resolución de llegar hasta las primeras causas del mal, y de indagar por medio de mis propias reflexiones si este mal está de tal modo vinculado a la Soberanía y a los Soberanos que no tiene absolutamente ningún remedio; y me puse a estudiar a fondo el tema para intentar descubrir si era imposible encontrar medios practicables para terminar *sin guerra* todas las diferencias futuras y para lograr de este modo entre ellos la paz perpetua»¹⁰. En consecuencia, dedica el libro a diseñar un proyecto de paz, mostrando no sólo los motivos sino también los medios cuya consideración logre convencer a los príncipes y reyes cristianos de Europa a formar una *Unión Europea* (Union Européene)¹¹, anticipando el nombre actual, o, como como también gusta al abate, una *Sociedad Europea* (Société Européenne)¹². ¿En qué consiste?

9 J. ALBAREDA, en un libro reciente (*La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*), Crítica, Barcelona, 2010) sostiene que los vencedores fueron Inglaterra y los Borbones.

10 ABBÉ DE SAINT-PIERRE, *Projet pour rendre la paix pépetuelle en Europe*, o. c., pp. 9-10.

11 *Ibíd.*, p. 12.

12 *Ibíd.*, p. 15.

LA UNIÓN EUROPEA COMO MARCO POLÍTICO DE UNA PAZ ESTABLE

El proyecto de paz del abate de Saint Pierre consiste básicamente en la formación de una asociación de veinticuatro Estados¹³, que por su unión puedan alcanzar una paz estable o, como prefiere decir, una «paz perpetua». Tal Unión o Sociedad Europea ha de dotarse de una institución fundamental, un Congreso o Senado, que entre otras funciones tenga la de ejercer como Tribunal o árbitro en los conflictos entre los Estados asociados¹⁴.

Los Soberanos firmantes del tratado de la Unión estarán representados en el Senado mediante delegados o diputados. Dicha representación será permanente o perpetua como la Unión. El artículo primero del Proyecto de paz estipula que el Senado tendrá como sede una ciudad libre (*ville libre*)¹⁵. Una de sus principales funciones es la de deliberar acerca de los problemas de la Unión o Sociedad, sobre todo los que conciernen a la seguridad, tales como los de sedición y sublevación (art. 11).

La Unión Europea no intervendrá en los asuntos internos de cada Estado, excepto en caso de ayuda necesaria contra los sediciosos y rebeldes (art. 2). El principio de no intervención se precisa de modo más concreto referido a las ocasiones o momentos en los que por razón de minoría de edad de un príncipe o monarca la tentación de tutelarle, para luego apropiarse de la corona o de parte del territorio, es una práctica no desacostumbrada. La Guerra de Sucesión al trono de España ha sido una buena muestra. Por lo tanto, Saint-Pierre escribe en el artículo 3 que «la Unión empleará todas sus fuerzas y todos sus cuidados para impedir que durante las regencias, las minorías, los reinos débiles de cada Estado, no se cause ningún perjuicio al Soberano, ni en su persona, ni en sus derechos, ya sea por los súbditos, ya por los extranjeros; y si tuviera lugar alguna sedición, revuelta, conspiración, sospecha de envenenamiento, u otra violencia contra el príncipe o contra la casa soberana, la Unión, considerada como su tutora y protectora nata, enviará expresamente a este Estado comisarios para ser informada de la verdad de los hechos, y al mismo tiempo tropas para castigar a los culpables según todo el rigor de las leyes»¹⁶.

13 El abate los enumera en el artículo 9 del Proyecto de paz: «En el Senado de Europa habrá veinticuatro senadores o diputados de los Soberanos unidos, ni más ni menos, a saber: Francia, España, Inglaterra, Holanda, Savoya, Portugal, Baviera y Asociados, Venecia, Génova y Asociados, Florencia y Asociados, Suiza y Asociados, Lorena y Asociados, Suecia, Dinamarca Polonia, Estados Pontificios, Rusia, Austria, Curlandia y Asociados, Prusia, Sajonia, Palatinado y Asociados, Hannover y Asociados, Arzobispados-Electores y Asociados. Cada diputado sólo tendrá un voto». *Ibíd.*, p. 190.

14 *Ibíd.*, art. 8, p. 182.

15 *Ibíd.*, art. 1, p. 162.

16 *Ibíd.*, p. 193.

Si una corona sin heredero, como en el caso de España, es origen de conflictos, lo es porque la política más habitual de los Estados, sobre todo de las grandes potencias, es la agresión territorial, esto es, la conquista, la anexión, la usurpación, sin otra justificación que una ambición de poder que no conoce límites ni fronteras. De ahí el artículo 4: «Cada Soberano se contentará, para él y para sus sucesores, con el territorio que posee actualmente, y que debe poseer en virtud de este tratado». De otro modo, entre los objetivos de la Unión no sólo se considera que un Soberano no puede incrementar su territorio, sino también que ningún Estado-miembro intente apropiarse de la totalidad o de una parte del territorio que cada Estado posee. Lo que se garantiza no es sino la seguridad de los límites territoriales de cada Estado, bajo el supuesto fundamental de que dicha seguridad es la mejor garantía de la paz estable.

Dada la importancia de este principio, Saint-Pierre lo especifica en varias dimensiones de la acción política, sentando nuevas bases de paz frente a una experiencia de lamentable política agresiva. En primer lugar, considera que «ningún Soberano, ni ningún miembro de una Casa soberana puede ser Soberano de otro Estado que no sea el suyo». En segundo lugar, «todas las soberanías de Europa permanecerán siempre en el estado en que se hallan, y tendrán los mismos límites que tienen actualmente. De este modo, ningún territorio podrá ser desmembrado de ninguna soberanía, ni ningún otro podrá ser añadido por sucesión, pacto entre Casas diferentes, elección, donación, cesión, venta, conquista, sumisión voluntaria de súbditos a otro». En tercer lugar, los Soberanos que han firmado este tratado de Unión Europea ceden entre ellos y para sus sucesores «todos los derechos y todas las pretensiones que pueden tener unos contra otros, y en particular sobre el territorio de unos sobre otros». En cuarto lugar, «las rentas que deben los Soberanos a los particulares de otro Estado tienen que ser pagadas». Finalmente, «los Soberanos no podrán intercambiar ningún territorio entre ellos, ni firmar ningún tratado entre ellos, sin el consentimiento y la garantía de la Unión expresada mediante tres cuartas partes de la totalidad de los votos; la Unión será el garante de la ejecución de las promesas recíprocas»¹⁷.

Podemos observar en este artículo fundamental las medidas político-jurídicas que el abate Saint-Pierre propone como antídoto a uno de los males endémicos de Europa: las incesantes guerras entre los Estados, para añadir algún el territorio más al suyo o , en otros casos, para obtener su devolución.

Ahora bien, el lúcido analista Saint-Pierre, buen conocedor de los resortes de la política de los Estados, considera asimismo que el comercio es otra de las fuentes de no pocos conflictos bélicos. Por lo tanto, también es preciso buscar una solución que, haciendo viable la actividad comercial indispensable

17 *Ibíd.*, art. 4, pp. 168-169.

tanto para los Estados como para los ciudadanos, evite los aspectos conflictivos que degeneran en guerras entre los Estados. Entre otras medidas, propone dos de gran alcance lógico y político: crear leyes que regulen la actividad comercial y establecer lo que hoy conocemos como Cámaras de comercio, en diferentes ciudades. Entiende Saint-Pierre, con un sentido de justicia que anticipa a Rousseau, que «las leyes tienen que ser iguales y recíprocas para todas las naciones, y fundadas sobre equidad»¹⁸. Ahora bien, ¿a quién corresponde hacer dichas leyes? A diferencia de la teoría de Rousseau, Saint-Pierre propone que sean los delegados de los príncipes y reyes los encargados de trabajar «continuamente en redactar los artículos» de las leyes que han de regular tanto el comercio en general como las distintas actividades comerciales entre las naciones. La aprobación de dichas leyes, para su aplicación posterior, requiere las tres cuartas partes de los votos de todos los delegados. La segunda medida consiste en que la «Unión establecerá Cámaras, en diferentes ciudades, para el mantenimiento del comercio, compuestas de diputados autorizados para conciliar y juzgar con rigor, como último recurso, los procesos generados con violencia, ya sobre el comercio, ya sobre otras materias, entre los súbditos de diferentes Soberanos, que superen las diez mil libras» (art. 7).

Es evidente que Saint-Pierre no construye su teoría política sobre la tensión bipolar amigo-enemigo, como hace Carl Schmitt. Sin embargo, el proyecto de paz perpetua, fundamentado en el tratado de la Unión entre veinticuatro Estados, ¿lleva, acaso, a contraponer a la amistad de los asociados la enemistad con todos los demás? La respuesta a esta cuestión sólo puede tener lugar distinguiendo, por una parte, el alcance de la búsqueda de las vías de paz y, por otra, analizando el concepto de «enemigo» que utiliza Saint-Pierre. Veamos.

En el artículo primero, fundamental, no sólo estipula el abate «la Unión permanente y perpetua entre los soberanos» europeos que firmen el tratado, para establecer la paz inalterable en Europa, sino que —yendo más allá en la búsqueda de resortes de paz— con esta finalidad propone que «la Unión establecerá, si es posible, con los vecinos Soberanos mahometanos tratados de liga ofensiva y defensiva, para mantener a cada uno en paz en los límites de su territorio, recibiendo de ellos, y dándoles, todas las seguridades recíprocas posibles»¹⁹. Cabe pensar que, en el plan de consolidar su proyecto de paz estable en Europa mediante tratados con los Estados vecinos, el abate Saint-Pierre tuviera presente el asalto de los turcos al corazón de Europa, que por otra parte fracasó en Viena, en 1683, pero asalto al fin con intención expansiva; y que en tiempo más cercano, en 1699, el imperio turco tuvo que ceder Hungría a

18 *Ibíd.*, p. 180.

19 *Ibíd.*, art. 1, p. 161.

los Habsburgo. No cabe duda de que en este aspecto y desde una perspectiva actual el plan de Saint-Pierre se puede considerar más lúcido y ambicioso que las tímidas y vacilantes tentativas actuales.

¿Qué quiere decir Saint-Pierre, por lo tanto, cuando habla del «enemigo» de la Unión Europea? El abate entiende que se puede ser enemigo de la Unión en dos sentidos. En ambos, el enemigo está en el interior de Europa, no fuera de ella. En primer lugar, será declarado «*enemigo* del reposo de Europa» el «Soberano que rechace entrar en la Unión», tras haber formado ésta mediante el asentimiento expresado por catorce votos sobre veinticuatro. En este caso, la Unión le hará la guerra hasta que entre, o bien hasta que sea completamente desposeído de su trono. En segundo lugar, «el Soberano que tome las armas antes de la declaración de guerra de la Unión, o que rechace ejecutar una ordenanza o una sentencia judicial del Senado será declarado *enemigo* de la Sociedad, y ésta le hará la guerra, hasta que sea desarmado, y hasta la ejecución de la sentencia y de las ordenanzas». Más aún: como consecuencia, dicho Soberano-enemigo de la Unión será penalizado por doble partida: no sólo tendrá que pagar los gastos de la guerra, sino que el territorio conquistado permanecerá para siempre separado de su Estado tras el cese de las armas²⁰.

Como principio o supuesto básico en este doble sentido de la acepción del concepto de «enemigo», escribe Saint-Pierre: «Ningún Soberano tomará las armas, ni será el autor de hostilidad alguna excepto contra el que haya sido declarado enemigo de la Sociedad Europea» (art. 8).

Finalmente, cabe preguntar: ¿cómo se sufragan los gastos de la Unión Europea? El abate ha previsto que los Estados asociados contribuyan a los gastos de la Unión, esto es, al sostenimiento de las instituciones comunes, si bien lo harán en proporción a la riqueza de sus pueblos (art. 10).

Pues bien, a la vista del plan de paz estable en Europa, diseñado por el abate de Saint-Pierre, hemos de preguntar: ¿cuál es su significado y alcance? ¿Cómo lo han visto sus contemporáneos así como los lectores posteriores? Tales son los problemas que vamos a analizar en lo que sigue.

SIGNIFICADO Y LÍMITES DEL PROYECTO DE PAZ ESTABLE EN EUROPA

No cabe duda de que el significado fundamental del «proyecto de paz perpetua» está formulado de manera explícita en el objetivo que el abate Saint-Pierre se plantea en el prólogo al primer volumen de 1713, a saber: «Proponer medios para conseguir la paz perpetua entre los Estados cristianos». De otro modo, acabar con el mal de la guerra, con el fin de resolver por medios pacíficos las diferencias y conflictos entre los soberanos de Europa. Son muy rele-

20 *Ibíd.*, art. 8, pp. 182-183; el subrayado es mío.

vantes a tal fin las consideraciones filosóficas acerca de la idea de paz y de las desventajas de la guerra, para convencer argumentativamente a los príncipes y monarcas europeos. Pero no menos relevantes son los medios jurídico-políticos, esto es, las instituciones que propone el abate Saint-Pierre; entre ellas, las más significativas al respecto son sin duda la construcción y organización de la *Unión / Sociedad Europea*, así como los Artículos fundamentales que deben guiar su estructura y funciones básicas.

Ahora bien, sobre el significativo alcance del proyecto de paz de Saint-Pierre, así como sobre los límites del mismo, podemos formarnos una idea más completa, si analizamos alguno de los debates a los que dio lugar ya entre los pensadores contemporáneos del abate, ya entre sus lectores posteriores. Pues bien, entre los primeros, me voy a referir a Leibniz; entre los segundos, a Rousseau y a Voltaire.

Sabido es que el abate de Saint-Pierre se ha inspirado no sólo en la confederación helvética y en la del Sacro Imperio, sino también en el proyecto de Enrique IV y en la idea leibniziana de reconstruir la unidad de la civilización cristiana de Europa²¹. Es evidente, por otra parte, la correspondencia mantenida entre Leibniz y Saint-Pierre, tras la lectura que el primero hace del libro, *Projet de paix perpétuelle* (1713), que el mismo abate envía a Leibniz²². La correspondencia tiene lugar, pues, en un momento de cambios históricos en Europa que ambos pensadores viven de forma directa. No sólo ha tenido lugar el tratado de Utrecht (1713) que modifica el mapa europeo, sino que un año más tarde, Jorge Luis, hijo de la Electora Sophia, protectora de Leibniz, une a la casa de Hannover la corona inglesa, con el nombre de Jorge I, rey de Inglaterra, en 1714, al fallecer la reina Ana sin sucesión. Una nueva circunstancia, la muerte de Luis XIV en 1715, constituye el motivo²³ para la reanudación del intercambio epistolar.

Entre los problemas en discusión cabe señalar los siguientes. En primer lugar, si la guerra es un mal, ¿de qué mal se trata? ¿Habría que precisar este concepto desde la perspectiva de la *Teodicea* de Leibniz? En segundo lugar,

21 P. CHAUNU, *Les fondements de la paix. Des origines aux début du XVIIIe siècle*, PUF, Paris, 1994. S. GOYARD-FABRE, *La construction de la paix ou le travail de Sisyphe*, Vrin, Paris, 1995.

22 A. ROBINET, «Les enseignements d'une correspondance au sujet de la paix: Leibniz - Saint-Pierre (1714-1716)», en J. FERRARI ET S. GOYARD-FABRE (EDS.), *L'Année de 1796. Sur la paix perpétuelle: de Leibniz aux héritiers de Kant*, Vrin, Paris, 1998, pp. 43ss.; A. ROBINET, *G. W. Leibniz: le meilleur des mondes par la balance de l'Europe*, PUF, Paris, 1994.

23 Cuando, en 1716, llega a la Regencia Felipe de Orléans, nieto de Elisabeth-Carlota, ésta es promovida al rango de *Madame*; en tanto que nieta de Sophia será la encargada de la correspondencia entre la Corte de París y Leibniz, que permanece en Hannover. Cf. A. Robinet, «Les enseignements d'une correspondance au sujet de la paix: Leibniz - Saint-Pierre (1714-1716)», o. c., p. 43.

considera André Robinet que la sustitución efectuada por Saint-Pierre de la idea de *Projet* por la de *Traité*, se debe a las observaciones insistentes de Leibniz en ese sentido²⁴. En tercer lugar, dichas observaciones han tenido otro efecto positivo, a saber: documentar más ampliamente las pruebas histórico-culturales del proyecto de paz, que Leibniz había estimado insuficientes en el libro de 1713; el abate documentó ampliamente el volumen III, publicado en 1717, con más de cien páginas de tales pruebas; pero Leibniz, que fallece el año anterior, ya no tuvo ocasión de leer la documentación histórico-cultural referida al proyecto de paz de Enrique IV. En cuarto lugar, una cuestión teórica de fondo muestra dos posiciones distintas a propósito del fundamento jurídico de la Unión Europea: mientras Saint-Pierre fundamenta la Unión o Sociedad en una variación del pacto o acuerdo, en el que la voluntad de los asociados —reyes y príncipes— es decisiva al afecto, Leibniz establece los fundamentos jurídicos de la paz sobre una razón reguladora, immanente y a la vez trascendente, que remite en definitiva al Dios de la *Teodicea* como fuente del bien del universo y, por lo tanto, el bien que es la felicidad de las naciones europeas en paz. Pues bien, a la vista de estos y otros problemas, se pueden observar dos tendencias o posiciones contrapuestas: una tendencia más realista, la de Leibniz; y otra más claramente utópica, la de Saint-Pierre. «Pero uno y otro representan —sostiene Robinet— en estos años de un comienzo esperanzador del Siglo de las Luces, dos esfuerzos considerables para enriquecer el concepto de paz»²⁵.

Ciertamente, entre los pensadores que en el siglo XVIII han reelaborado la idea y el proyecto de paz, Rousseau y Kant ocupan un lugar preferente. En lo que sigue sólo me voy a referir al primero de ellos, no sólo por razones de espacio, sino también porque Kant recibe el impacto del proyecto de paz no directamente de Saint-Pierre sino a través de Rousseau.

El escrito más célebre del abate de Saint-Pierre, *Projet de paix pépetuelle* se publica en 1713, es decir, un año después del nacimiento del «ciudadano de Ginebra». Y el encuentro entre ambos tiene lugar en 1742, un año antes de la muerte del abate. Dicho encuentro acontece en París, en el salón de Mme. Dupin, entre cuyos invitados cita Rousseau²⁶ a Fontenelle, a Buffon y a Voltaire. Pues bien, Rousseau que con treinta años aún no había publicado ninguna de sus obras célebres, es seducido por las obras de Saint-Pierre: no sólo es uno de los pocos contemporáneos, junto con Fontenelle, que se lo toma en serio, sino que tales ideas van a ser uno de los motivos de reflexión constante de su filosofía política²⁷.

24 Ibid., p. 44.

25 Ibid., p. 54.

26 J.-J. ROUSSEAU, *Les Confessions*, t. I, Gallimard (Pléiade), Paris, 1959, p. 292.

27 S. STELLING-MICHAUD, «Introduction: écrits sur l'abbé de Saint-Pierre», en J.-J. ROUSSEAU, *Oeuvres Complètes*, t. III, Gallimard, Paris, 1964, p. CXXII.

Pocos años más tarde Rousseau acepta la oferta de Mme. Dupin de hacer un «extracto» (*abrégé*) de las ideas del abate, con el fin de darlas a conocer, una vez superada la dificultad que suponía la lectura directa. En 1754, el sobrino del abate, conde de Saint-Pierre, entrega a Rousseau veintitrés volúmenes, entre las obras publicadas (17) y las inéditas (6) del abate. En su retiro de l'Ermitage, Rousseau trabaja intensamente durante dos años (1756-1758) en la tarea de organizar las obras y difundir las ideas del abate de Saint-Pierre. A comienzo de la década de los sesenta, la década tal vez más productiva del ginebrino, ven la luz finalmente, en 1761, los siguientes escritos: *Extrait du «Projet de paix perpétuelle»*; *Jugement sur le «Projet de paix perpétuelle»*; *Polysynodie de l'abbé de Saint Pierre*; *Jugement sur la «Polysynodie»*.

Sin duda alguna, Rousseau había cumplido su promesa. Pero, al mismo tiempo, había introducido la cláusula o condición de no limitarse a ser un comentarista literal, sino disponer de la libertad suficiente como para dejar la huella personal en la realización de la tarea encomendada. Por ejemplo, si bien la idea de un cosmopolitismo ilustrado es común a ambos, cabe observar con Truyol y Serra una divergencia básica: mientras Saint-Pierre se propone construir una «Europa de los monarcas», Rousseau no puede pensar sino en la «Europa de los pueblos»²⁸. La divergencia afecta, como en el caso de Leibniz, a los fundamentos político-jurídicos del proyecto de paz en Europa. En efecto, mientras la Unión Europea, según el abate, no tiene otra fuente jurídica que el acuerdo o pacto entre príncipes y monarcas, para Rousseau sólo el contrato social —esta vez entre los pueblos— tiene que constituir dicha base; pues se trata de la dimensión internacional del contrato social en una sola república, que es la línea que seguirá Kant.

Consciente Rousseau del argumento acerca de las ventajas de la paz estable, se hace eco de una de las objeciones más reiteradas al proyecto de paz de Saint-Pierre, a saber: si el proyecto tiene tantas ventajas, ¿por qué no se ha realizado ya?²⁹ La respuesta del filósofo ginebrino a tal objeción constituye un análisis no sólo de las posibles causas, sino también de los límites antropológicos del proyecto de paz del abate. El supuesto antropológico básico que señala Rousseau, al hacer esta observación, es que no se tiene en cuenta a los hombres tal como deben ser sino tal como son. Ahora bien, ¿cómo son según el autor del *Discurso sobre el origen de la desigualdad*? Los monarcas sólo piensan en incrementar su poder absoluto en el interior de sus Estados y en ampliar sus dominios en el exterior. ¿Cómo pensar, por otra parte, que se van a someter a un Tribunal superior quienes gobiernan por la fuerza de la espa-

28 A. TRUYOL Y SERRA, «Prólogo» a J.-J. ROUSSEAU, *Escritos sobre la paz y la guerra*, CEC, Madrid, 1982, p. IX.

29 J.-J. ROUSSEAU, *Jugement sur le «Projet de paix perpétuelle»*, t. III, Gallimard, Paris, 1964, p. 592 (*Escritos*, o. c., p. 38).

da? ¿Regular, además, el comercio como propone el abate? Los monarcas se mueven en círculo, según Rousseau: sólo se preocupan de incrementar la Hacienda para aumentar su poder, y de incrementar su poder para aumentar sus ganancias. Por lo tanto, si las guerras son una de las fuentes del doble objetivo, no van a consentir fácilmente en asociarse en plan de paz con los demás. Más aún, según el observador lúcido de la condición humana, mayor resistencia van a ofrecer los ministros: «Los ministros necesitan la guerra —escribe— para hacerse imprescindibles [...]; la necesitan para vejar al pueblo so pretexto de exigencias públicas; la necesitan para colocar a sus protegidos, ganar en los mercados, y para crear clandestinamente miles de odiosos monopolios; la necesitan para satisfacer sus pasiones y derribarse unos a otros; la necesitan para adueñarse del príncipe [...]; con la paz perpetua perderían todos estos recursos. [...] ¿Qué harán para oponerse? —se pregunta Rousseau—. Pues lo mismo de siempre —responde—: presentarlo como algo ridículo»³⁰.

De ahí que el proyecto de paz de Saint-Pierre haya sido calificado por sus contemporáneos de inútil, absurdo, quimérico. Voltaire, por ejemplo, después de leer el *Extrato* y el *Juicio* de Rousseau sobre el *Proyecto de paz perpetua* de Saint-Pierre, ironiza sobre el mismo, escribiendo en nombre del emperador de China, quien solicita que se extienda el proyecto de paz no sólo hasta sus dominios, sino a todo el universo calificando de «bonzo» al abate por su actitud irenista³¹. Propone el emperador (Voltaire) que se incluya, pues, a China y a Rusia, pero también a Turquía vecina de Hungría y de Nápoles, y al Gran Mongol vecino del rey de Persia, «pues todos tienen los mismos derechos, y sería además una injusticia flagrante olvidar a Japón en la confederación general»³². Con agudeza irónica, advierte el ficticio emperador que se ha omitido el nombre de la ciudad en la que se reunirán en asamblea los plenipotenciarios del universo. Por ello encarga a uno de sus ingenieros de contruir una nueva ciudad sin dilación. A tal fin, hace perforar el globo terrestre de parte a parte. Y, como los filósofos más eminentes de París —escribe Voltaire— creen que el centro del globo es de vidrio, «la villa de la dieta del universo será toda ella de cristal, y recibirá continuamente la luz del día tanto por una parte como por la otra; de manera que la conducta de los plenipotenciarios sea constantemente transparente»³³. Finalmente, el emperador suplica a la república de Ginebra y a la San Marino nombrar, conjuntamente con él,

30 *Ibíd.*, pp. 595-596 (*Escritos*, o. c., p. 42).

31 VOLTAIRE, *Rescrit de l'Empereur de la Chine à l'occasion du projet de paix perpétuelle* (1761), en J. FERRARI ET S. GOYARD-FABRE (EDS.), *L'Année de 1796. Sur la paix perpétuelle: de Leibniz aux héritiers de Kant*, Vrin, Paris, 1998, pp. 202-203.

32 *Ibíd.*, p. 202.

33 *Ibíd.*, p. 203.

a Jean-Jacques primer presidente de la dieta. Sin embargo, diez años antes, en *El Siglo de Luis XIV*, Voltaire, si bien había calificado el proyecto de paz como un sueño imposible de realizar, consideró «muy valiosa» la aportación de abate a la filosofía política³⁴.

Pero, aunque no carece de lucidez la ironía voltairiana —señala problemas como el de la confederación y el de la transparencia, además del etnocentrismo—, esta manera de presentar el proyecto de paz como como un sueño casi ridículo nos obliga a volver a los interrogantes de Rousseau. ¿Se trata, ciertamente, de un proyecto quimérico? Según el ciudadano de Ginebra, «para demostrar que el proyecto de la república cristiana no es una quimera me limitaría a dar el nombre del primer autor, pues seguramente Enrique IV no era un loco ni Sully un visionario»³⁵. Y, tras elogiar la estrategia de ambos al preparar las vías de la paz en Europa, Rousseau concluye: «No hay duda de que la paz perpetua es hoy por hoy un proyecto absurdo, pero que nos den un Enrique IV o un Sully y la paz perpetua volverá a ser un proyecto razonable, o, más bien admiremos tan bello proyecto, pero consolémonos de no ver cómo se lleva a cabo, pues no se puede hacer más que por medios violentos y terribles para la humanidad. Vemos que las ligas federales sólo se establecen por medio de revoluciones, y, según esto, ¿quién de nosotros osaría decir si la liga europea es deseable o temible?»³⁶.

Hasta cierto punto Rousseau coincide con Voltaire en su juicio de que el proyecto de paz del abate es utópico en las condiciones de su tiempo. Afirmar que sólo se puede llevar a cabo por medios violentos, esto es, por medio de una revolución, no es sino aceptar que no pasa de ser una idea quimérica. De hecho, Rousseau va más lejos en su juicio, según el cual «la paz perpetua es hoy por hoy un proyecto absurdo». Pero, ¿cómo dejaría de ser absurda dicha idea? Si en lugar de hacer sólo teoría, se pasa a la política práctica, poniendo en juego mucha diplomacia y acción constante, que es lo que han hecho Enrique IV y su ministro Sully, según Rousseau.

Kant, en cambio, nunca pensó en la revolución para hacer realidad el proyecto de paz estable. Con relación a este medio, Kant se distancia claramente de Rousseau. Pero, a diferencia de Saint-Pierre, coincide con Rousseau en que la vía hacia la paz perpetua se debe realizar en dos fases: en la primera se ha de construir una república sobre un fundamento contractualista; y, en la

34 VOLTAIRE, *El Siglo de Luis XIV*, o. c., p. 554.

35 J.-J. ROUSSEAU, *Jugement sur le «Projet de paix perpétuelle»*, o. c., p. 597, (*Escritos*, o. c., p. 43).

36 *Ibíd.*, pp. 599-600 (*Escritos*, o. c., p. 48).

segunda, este mismo fundamento ha de servir de base de una confederación de Estados republicanos³⁷.

Para concluir, quisiera hacer las siguientes consideraciones.

En primer lugar, no cabe duda de que el proyecto de paz perpetua del abate de Saint-Pierre, pese a sus límites, ha contribuido decisivamente a modificar el sentido de los conceptos de guerra y de paz en nuestra cultura. Si en las épocas antigua y medieval, la idea de guerra estaba vinculada a conceptos positivos como el honor, en la época moderna comienza a cambiar dicha percepción. Las guerras incesantes de los siglos XVI y XVII han dado origen a ver la otra cara de las mismas, su lado oscuro, sus desventajas; y poco a poco los pensadores (juristas, filósofos, politólogos) han contrapuesto al derecho a la guerra, incluso *justa*, la idea de una paz estable como valor en alza. El abate de Saint-Pierre ha contribuido, sin duda, a promover, por medio de Rousseau y Kant entre otros, no sólo el valor de la paz estable a nivel supranacional, sino a buscar el modo de institucionalizar dicha situación de paz.

En segundo lugar, con el fin de garantizar dicha institucionalización, el abate de Saint-Pierre prefirió subrayar «antes que la generosidad de los sentimientos —observa Goyard-Fabre— las exigencias y la efectividad del derecho»³⁸. La vía jurídica de la paz se concreta no sólo en los Artículos fundamentales del *Proyecto de paz*, sino sobre todo en tres aspectos esenciales de la forma jurídica de la paz estable en Europa: «El rechazo de la violencia en los enfrentamiento sangrientos; el llamamiento a la idea de justicia arbitral bajo el signo de la sabia razón; y —lo que es particularmente interesante desde el punto de vista jurídico— el recurso en caso de necesidad a la fuerza legal para hacer respetar el derecho»³⁹. Pues bien, aunque la perspectiva de lo que se llamará más tarde «derecho internacional» no es nueva, dado que juristas como Vitoria y Grocio habían abierto ese camino, no cabe duda de que Saint-Pierre lo refuerza poniendo énfasis en esa vía jurídica supranacional para resolver los conflictos sin acudir a la guerra. Más aún: considera Goyard-Fabre que, aunque alguien califique la propuesta del abate de optimismo jurídico, cabe subrayar el trasfondo humanista de su proyecto de paz por la vía jurídica, en la medida en la que deja al margen las tesis providencialistas, para confiar a la razón universal la posibilidad del progreso mediante la reforma jurídica⁴⁰.

37 I. KANT, *Hacia la paz perpetua*, edición de Jacobo Muñoz, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, pp. 89-93.

38 S. GOYARD-FABRE, «L'optimisme juridique de l'abbé de Saint-Pierre», en J. FERRARI ET S. GOYARD-FABRE (EDS.), *L'Année de 1796. Sur la paix pépetuelle: de Leibniz aux héritiers de Kant*, Vrin, Paris, 1998, p. 27.

39 *Ibíd.*, p. 28.

40 *Ibíd.*, p. 28.

En tercer lugar, hemos de subrayar una idea —nueva hasta cierto punto⁴¹— asociada al proyecto de paz estable que diseña el abate de Saint-Pierre, a saber: la *idea federativa* aplicada a los Estados de Europa. Apoyándose más en Grocio y Pufendorf que en Spinoza y Hobbes, considera que los problemas de derecho político atraviesan las fronteras de los Estados nacionales. Lo que da pie a pensar en soluciones comunes de tales problemas, si para ello se establecen condiciones previas tales como una *federación* de Estados. De ahí las instituciones diseñadas por Saint-Pierre: la Unión, la Ciudad libre como ubicación de la asamblea, el Senado o Dieta europea, una legislación internacional, el Tribunal para prevenir y resolver conflictos, la organización internacional del comercio. Goyard-Fabre señala las dos ideas básicas sobre las que el abate construye el dispositivo «federalista». Por una parte, la Sociedad de Estados europeos en ningún caso debe dar lugar a la configuración de un super-Estado; porque ello supondría reproducir el hecho de un gran imperio que con voluntad hegemónica desplazaría a otro nivel los vicios de todo imperio, a saber: las conquistas, las anexiones, el temor permanente a la guerra. Por otra, la importancia que se concede en el proyecto de paz al tribunal europeo, cuya función no es sólo la de resolver conflictos entre Estados, sino también prevenirlos mediante la disuasión⁴².

¿Se puede calificar de utópico al proyecto de paz estable en Europa, diseñado por el abate de Saint-Pierre? Tal vez. Pero un juicio que se limita a un calificativo así, dadas las dificultades para llevarlo a cabo, minimiza y falsifica hasta cierto punto «el significado de la política de unión que preconiza», pasa por alto el «desafío del orden normativo» que contiene, olvida en definitiva que se trata de «un desafío en favor de las normas de la razón»⁴³ destinado a sustituir el infierno de la guerra por el valor y el disfrute de la paz.

Finalmente, aun admitiendo que la idea y el proyecto de paz estable han tenido su eco no sólo en actitudes como las de Gandhi o en instituciones como la Sociedad de Naciones Unidas, las dificultades antropológicas, jurídicas y políticas han conducido a las sombrías tragedias del siglo XX, a los conflictos étnicos que no cesan, a las guerras de intereses que brotan aquí y allá. No obstante, el proyecto de paz perpetua del abate de Saint-Pierre nos ha de llevar a proseguir el esfuerzo para alcanzar acuerdos e instituciones de paz⁴⁴ a nivel internacional, aunque la fuerza de las cosas no consiga acallar definitivamente la fuerza de las armas.

Recibido: 11 de julio de 2010

Aceptado: 22 de octubre de 2010

41 El abate de Saint-Pierre se refiere tanto a antecedentes históricos (el Sacro Imperio romano germánico) como teóricos (la doctrina que subyace al diseño de Enrique IV y Sully).

42 S. GOYARD-FABRE, «L'optimisme juridique de l'abbé de Saint-Pierre», o. c., pp. 32-33.

43 *Ibíd.*, p. 33.

44 Cf. N. BOBBIO, *Il problema della guerra e le vie della pace*, Il Mulino, Bolonia, 1948.

